

CHACRAS DE CORIA, 04 DE DICIEMBRE DE 2025.-

VISTO:

El **EXPEDIENTE N° 27285/2025**, en el cual corre agregada la nota presentada por la **Secretaría de Vinculación** de esta Casa de Estudios, **Dra. María Jimena ESTRELLA**, en la que solicita el aval de esta Facultad al **V CONGRESO INTERNACIONAL "AGUA PARA EL FUTURO"**, y

CONSIDERANDO:

Que según lo expresado por la Dra. ESTRELLA, el mencionado evento está organizado por el Departamento General de Irrigación con el acompañamiento del Gobierno de la Provincia de Mendoza.

Que, dicha iniciativa constituye una instancia de alto valor estratégico para el abordaje integral de la gestión del recurso hídrico, en un contexto de creciente complejidad ambiental, social y productiva, además del carácter internacional del evento.

Que el citado Congreso se llevará a cabo en el Centro de Congresos y Exposiciones – Auditorio Ángel Bustelo.

Que la Comisión de Vinculación y Relación con la Comunidad, sugiere se declare de interés institucional a dicho evento, teniendo en cuenta la reglamentación vigente.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 20 de noviembre de 2025, resolvió, por unanimidad, favorablemente al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

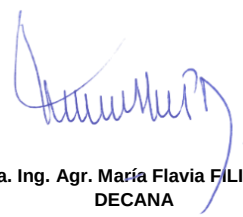
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Institucional al **V CONGRESO INTERNACIONAL "AGUA PARA EL FUTURO"**, organizado por el **Departamento General de Irrigación** con el acompañamiento del **Gobierno de la Provincia de Mendoza**, el cual se llevará a cabo en el Centro de Congresos y Exposiciones – Auditorio Ángel Bustelo, los días 02, 03 y 04 de diciembre de 2025.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 326

Dra. María Jimena ESTRELLA ORREGO
SECRETARIA DE VINCULACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO